

**INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2015-2016**

<b>TITULACIÓN</b>	<b>MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA</b>
<b>FECHA DEL INFORME</b>	16 de febrero de 2018
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL SEGUIMIENTO</b>	El Comité de Seguimiento de Títulos considera que la valoración global del seguimiento es adecuada, tanto en lo referente a la información pública del título como a la implantación y desarrollo del SGIC, que considera muy positiva. Ello no obsta para que puedan mejorarse determinados aspectos.

**INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:**

*La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.*

<b>VALORACIÓN</b>	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Parcialmente adecuado	No adecuado
<b>Motivación:</b>				
<p>La información pública del <i>Máster U. en Psicología General Sanitaria</i>, cuya revisión se ha llevado a cabo en diciembre de 2016 y en septiembre de 2017, es adecuada salvo algunas excepciones fácilmente corregibles.</p> <p>Algunos aspectos mejorables son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la información pública falta mayor detalle sobre las salidas laborales y los objetivos de la titulación.</li> <li>- Falta el Compromiso del título con la Calidad.</li> <li>- Falta información sobre tutorías, calendario de evaluación y un breve CV de responsables docentes en algunas materias.</li> </ul>				
<b>Subsanaciones obligatorias:</b>				
<p><b>Recomendaciones para la mejora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completar la página web con información sobre las salidas laborales y objetivos de la titulación.</li> <li>- Publicar el Compromiso del título con la Calidad.</li> <li>- Completar la información sobre tutorías y calendario de evaluación.</li> <li>- Publicar la totalidad de los CVs.</li> <li>- En el futuro, incluir información sobre la inserción laboral de los egresados.</li> </ul>				
<b>Buenas prácticas:</b>				

**INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:**

*El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.*

<b>VALORACIÓN</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado	Adecuado	Parcialmente adecuado	No adecuado
-------------------	--	----------	-----------------------	-------------

**Motivación:**

Teniendo en cuenta que se trata de un primer seguimiento del título, se valora de manera muy adecuada la implantación y desarrollo del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).

En general, el informe de seguimiento anual (IAS) es analítico, reflexivo y con una cierta orientación a la mejora a partir de los resultados de una encuesta realizada por iniciativa propia; se efectúa un análisis exhaustivo de los resultados de las encuestas y de los indicadores y se ofrecen datos comparativos con el global de la Universidad. Se aportan propuestas de mejora elaboradas fruto del análisis del seguimiento del primer año, pero no se enmarcan en ningún plan de mejora. No se aporta un plan de mejora sistematizado, justificándose -a requerimiento de AQUIB- que al ser el primer seguimiento, aún no se ha desarrollado.

Se reflexiona sobre la implementación y el desarrollo del Máster, sus resultados y la evolución de los datos disponibles. También sobre los recursos y el profesorado.

Las valoraciones se realizan, en buena parte, a partir de los resultados de las encuestas y del análisis de los indicadores presentados. El índice de participación de las encuestas, por parte de los alumnos, es muy significativo y está claramente por encima de la media de la Universidad.

Un mayor detalle se podrá alcanzar en futuros informes de seguimiento, cuando se disponga de más ediciones que permitan valorar mejor las tasas académicas, las prácticas externas y los resultados de inserción laboral -al ser un máster superior a un curso académico todavía no hay titulados para valorar ni las prácticas externas, a desarrollar en el 2º curso, ni la inserción laboral-.

**Subsanaciones obligatorias:**

**Recomendaciones para la mejora:**

- Valorar la movilidad de estudiantes en los informes de seguimiento y establecer las actividades de promoción de la movilidad que se consideren pertinentes.
- Desarrollar mecanismos para conocer la satisfacción del profesorado con las prácticas externas.

**Buenas prácticas:**

Destaca que la Comisión Académica del Máster haya realizado una encuesta propia para detectar áreas de mejora ya en la implantación del primer curso, dando lugar a actuaciones para solucionarlas.

**ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:**

*Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.*

<b>VALORACIÓN</b>	Muy adecuado	Adecuado	Parcialmente adecuado	No adecuado
-------------------	--------------	----------	-----------------------	-------------

**Recomendaciones derivadas del informe de verificación de la ANECA (05/11/2014)**

El informe de verificación de la titulación no contempla recomendaciones.


**Recomendaciones derivadas del informe de seguimiento de la AQUIB**

Este es el primer seguimiento que realiza AQUIB a este título. Por tanto, no procede la valoración de este apartado.

**Modificaciones del título**

No consta que se haya introducido ninguna modificación posterior a la verificación de la titulación.

Firmado:



Dr. Jordi Suriñach Caralt  
Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears

Firmado:



Dr. Juan José Montaña Moreno  
Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears